

GERMÁN J. BIDART CAMPOS

El maestro Bidart Campos fue mi profesor en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, España; allí recibí la calificación de “Especialmente Valorado” para mi trabajo *Evolución del control de constitucionalidad de los tratados internacionales en la República de Colombia*, dentro del seminario que el maestro impartió sobre *El sistema de derechos en el derecho de la Constitución*, distinción que me honra, pero mucho más haberla recibido de tan afamado profesor.

En el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales tuve la oportunidad de compartir con muchos colegas que hoy son destacados profesores de derecho constitucional a lo largo y ancho del continente y por eso, podemos decir también, como se dijo en el Primer Encuentro de Derecho Procesal Constitucional, realizado en la Universidad Católica del Rosario, en Rosario, Argentina, en 2003, que Germán Bidart Campos era el “maestro de los maestros de derecho constitucional”.

Bidart Campos era abogado recibido en la Universidad de Buenos Aires (UBA), en 1949, y doctor en derecho y ciencias sociales de la misma casa de estudios, así como profesor de varias universidades extranjeras. Sus obras son materia de estudio en México, Perú y España, entre otros países. Fue asesor de los Convencionales Constituyentes de 1994 en la reforma de la Carta Magna de ese año en la ciudad de Santa Fe; nunca estuvo afiliado a ningún partido y no fue funcionario de ningún gobierno.

Recibió diversos reconocimientos internacionales y fue nombrado doctor Honoris Causa por la Universidad de San Martín de Porres de Lima (Perú) en 1986; profesor Distinguido por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1987;



profesor Honorario por la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, y por las universidades de ICA y de Arequipa (Perú).

Entre sus más de 50 libros, se encuentran el *Tratado elemental de derecho constitucional de Argentina*, *La interpretación del sistema de derechos humanos*, la *Teoría general de los derechos humanos* y *El derecho de la Constitución y su fuerza normativa*. En la biblioteca en la Corte Suprema de Justicia de Argentina, Bidart Campos “tiene un archivo con su nombre” debido a lo frondoso de su obra.

Escribía a diario crónicas constitucionales, con comentarios agudos, y todos los años escribía por lo menos un libro; fue un “maestro que formó jóvenes constitucionalistas”.

Bidart Campos fue decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina (UCA) entre los años 1962 y 1967, Vicerrector Académico de la UCA entre 1986 y 1990 y profesor titular de Derecho Constitucional y de Derecho Político en la UBA. En su país, fue nombrado profesor Extraordinario Honorario con distinción de Académico Ilustre por la Universidad Nacional de Mar del Plata en 1994, y profesor Plenario otorgado por la Universidad de Belgrano, en ese mismo año, entre otras distinciones que recibió. En su labor de investigación, Bidart Campos era, desde 1994, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja” de la UBA.

El maestro Bidart Campos falleció la víspera del homenaje que le organizó la Universidad de Huanuco en Huanuco, Perú, evento en el que lo tuvimos siempre presente. Quiso ser sepultado en Luján en la intimidad de su familia y solo ahora recibe de sus alumnos el homenaje que se le tributa a lo largo y ancho del continente.

Hernán Alejandro Olano García